



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

AUTO NÚMERO 1030 DEL 25 DE MAYO DE 2022

“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 552 del 2006”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

En uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109 de 2020, 343 de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio, inició procedimiento administrativo No. 552-2006 adelantado en contra de la sociedad COOTRASANT, con Nit. 811010656 y código de expediente No. 9656, así mismo avoco conocimiento de las diligencias con Auto No 476 del 07/04/2006 y libró mandamiento de pago mediante Auto No. 658 de 16/06/2006 por valor de OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$8.071.000) más los intereses moratorios, indexaciones y actualizaciones que se llegaren a causar hasta cuando se efectuare la cancelación total de la deuda, en razón del incumplimiento en el pago de las obligaciones identificadas contablemente con los n.º 845-24647, 845-20261 .

Consultado el aplicativo integral de Gestión de Cobro del Ministerio, se tiene que, las obligaciones objeto de este procedimiento se encuentran registradas con saldo cero (\$0) como se muestra en los siguientes cuadros:


“Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 552 del 2006”

Archivo Editar Ver Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda Mar 24 de may. 11:12 p.m.

oactivo.mintic.g. x +

No seguro | <https://cobrocoactivo.mintic.gov.co:8001/Forms/ProcesosPrevio/ObligacionHistorial.aspx>

<https://cobrocoact...>



El futuro digital es de todos
Gobierno de Colombia
MINTIC

Inicio Usuario: pdeza Cerrar Sesión

[Cambiar Contraseña](#)

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Trámites

OBLIGACIÓN

Expediente	9656
Nit	811010656
Razón Social	COOTRASANT
Servicio	ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES
Número Obligación	24647
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	Saldos Iniciales 15/04/2005
Fecha Inicial	01/01/2002
Fecha Final	24/08/2002
Fecha Obligación	15/04/2002
Fecha Vencimiento	16/05/2002
Número Trámite	43988 - 2008
Número Proceso	552 - 2006
Valor Inicial	3.319.000
Saldo Actual	0
Cruce	3.319.000

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro


[Volver](#)

Archivo Editar Ver Historial Favoritos Perfiles Pestaña Ventana Ayuda Mar 24 de may. 11:13 p.m.

coactivo.mintic.g. x +

No seguro | <https://cobrocoactivo.mintic.gov.co:8001/Forms/ProcesosPrevio/ObligacionHistorial.aspx>

<https://cobrocoact...>



El futuro digital es de todos
Gobierno de Colombia
MINTIC

Inicio Usuario: pdeza Cerrar Sesión

[Cambiar Contraseña](#)

Obligaciones Autos OficiosSalida Proceso TodosProceso Trámites

OBLIGACIÓN

Expediente	9656
Nit	811010656
Razón Social	COOTRASANT
Servicio	ACTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES
Número Obligación	20261
Tipo de Obligación	845 - LIQUIDACION
Descripción	Saldos Iniciales 24/03/2001
Fecha Inicial	01/01/2001
Fecha Final	31/12/2001
Fecha Obligación	24/03/2001
Fecha Vencimiento	-
Número Trámite	-
Número Proceso	552 - 2006
Valor Inicial	4.752.000
Saldo Actual	0
Cruce	4.752.000

DETALLE OBLIGACIÓN

Tipo Obligación	Numero	Tipo Operación	Comprobante	Valor	Fecha Pago	Fecha Registro

[Volver](#)

"Por medio del cual se decreta la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo No. 552 del 2006"

De acuerdo con lo anterior, el saldo cero (\$0) **por cruce contable** conlleva a la extinción de la obligación, y en consecuencia, la terminación del procedimiento conforme lo establece el numeral 4.21 y 4.22 de la Resolución 135 de 2014 mediante la cual se adoptó el Manual de Cobro Administrativo en Etapa Persuasiva y Coactiva de la entidad

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

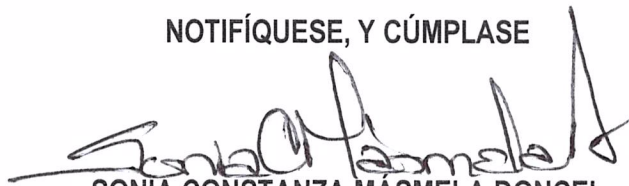
ARTÍCULO 1: DECRETAR la terminación y archivo del procedimiento administrativo de cobro coactivo N° 552 del 2006, contra COOTRASANT, con Nit. 811010656 y código de expediente No. 9656, por las razones expuestas en la parte motiva del presente auto.

ARTÍCULO 2: ORDENAR de acuerdo con lo previsto en los artículos 839 y 839-1 del Estatuto Tributario el levantamiento de las medidas cautelares que eventualmente se ordenaron, librándose los oficios correspondientes.

ARTÍCULO 3: NOTIFICAR el presente Auto conforme a lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario, informando que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá, el 25 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE



SONIA CONSTANZA MÁSMELA DONCEL

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: GGC ABOGADOS FINANCIEROS LTDA - CONTRATO 721-20-2022

